109241 - ¿Es recomendable que todo peregrino que vaya a entrar a la consagración ritual para realizar la peregrinación mayor o la peregrinación menor, estipule una condición para hacerlo?

Pregunta

¿Es recomendable que todo peregrino que vaya a entrar a la consagración ritual para realizar la peregrinación mayor o la peregrinación menor, estipule una condición para hacerlo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Estipular una condición cuando el peregrino va a ingresar a la consagración ritual para hacer la peregrinación, se refiere a estipular que si algo impidiera al musulmán el continuar con sus actos de culto, el musulmán saldrá de la consagración ritual en el lugar en donde ya no pueda continuar.

Los eruditos (que Allah tenga misericordia de ellos) difieren acerca de si está prescripto o no establecer esta condición, o si es recomendable. Algunos de ellos afirman que no está prescripto en absoluto, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) hizo la peregrinación mayor y menor, y no hay reporte que indique o sugiera que él estipulaba esta condición al hacerlo. Y es bien sabido que había con él gente que estaba enferma, pero él no le dijo a esta gente que estipulara esta condición.

Ka'b Ibn 'Uyrah (que Dios esté complacido con él) fue a ver al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) durante la peregrinación menor de Hudaibiyah, cuando tenía una infección de piojos que estaban cayendo sobre su rostro desde su cabeza. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo: "No me había dado cuenta de que tu problema se ha vuelto tan grave como lo veo ahora", y le aconsejó afeitarse la cabeza y ofrecer en sacrificio una oveja como compensación, o ayunar, o alimentar a los pobres. Esta

historia es bien conocida en las dos obras de reportes más auténticos y en otras obras.

Algunos de los eruditos dicen que estipular una condición está prescripto en todos los casos, y que por eso es recomendable que la persona lo haga. Entonces, según este punto de vista, cuando el musulmán ingresa a la consagración ritual debería decir: “Si algo me impide continuar, entonces saldré de la consagración ritual cuando ya no pueda continuar”. Ellos dan como razón para esto el hecho de que no hay garantía de que uno pueda estar a salvo de obstáculos que puedan surgir durante la consagración ritual, lo cual puede requerir salir de ella. Por lo tanto, si se ha estipulado esta condición, será fácil para el musulmán salir de la consagración ritual.

Algunos de los eruditos dicen que si el musulmán teme que pueda surgir un obstáculo determinado debe estipular esta condición, o de otra forma no hacerlo.

El punto de vista correcto, en nuestra opinión, es que estipular esta condición no es algo prescripto excepto en el caso de que el musulmán tema que un obstáculo en concreto pueda surgir e impedirle completar su peregrinación, por ejemplo si el musulmán está enfermo, o le está dando seguimiento a algún asunto de urgencia que puede requerir su atención inmediata, etc. En tal caso, debería estipular esta condición.

Pero si el musulmán no tiene previsto que pueda surgir ningún obstáculo determinado que si surgiera podría impedirle completar su peregrinación, entonces no debe estipular esta condición. Este punto de vista reconcilia todas las evidencias al respecto, y es probablemente la razón por la cual el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) realizó la peregrinación mayor y menor y no estipuló ninguna condición ni le dijo a la gente que lo hiciera cuando ingresaran a la consagración ritual.

Pero cuando Duba’ah Bint az-Zubair Ibn ‘Abd el-Muttalib (que Dios esté complacido con ella) le dijo que ella quería hacer la peregrinación mayor pero sin embargo estaba enferma, el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo: “Haz la peregrinación mayor, y estipula: “Saldré de la consagración ritual cuando ya no pueda continuar”, y entonces tendrás permiso de Dios para hacerlo”.

Por lo tanto, cualquiera que esté en una situación parecida a la de ella, puede estipular esta condición, y aquellos que no esperan ninguna complicación de esta naturaleza, no deberían hacerlo”.